

Le dan ocho meses de prisión preventiva

ENCARCELAN A MADRE POR AGREDIR A SU HIJA



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado: José Arias Sandoval

26 OCTUBRE 2024

Año XXXVIII / 10574

CADENA PERPETUA DAN A TIO QUE VIOLO A SU SOBRINA



CON DRONES, OEFA MONITOREA EL IMPACTO AMBIENTAL



En Ucayali, Huánuco y San Martín

Reforestarán 3 mil hectáreas en zonas de incendios forestales



De incendios forestales

Darán bonos S/ 500 mensual a damnificados



Por ola de robos a mano armada

EEUU emite alerta de seguridad a sus ciudadanos en Lima



A un empresario de Trujillo. Hay dos detenidos

COBRARON EN PUCALLPA S/ 75 MIL DE ESTAFA



Sala Penal confirma 36 meses de prisión preventiva:

ALCALDE DE NESHUYA SEGUIRÁ ENCARCELADO



EsSalud fortalece la atención en el Hospital de Pucallpa

INSTALA NUEVA EMERGENCIA PEDIÁTRICA



Troyano bancario brasileño Grandoreiro amenaza al Perú





Campeón pucallpino de fútbol femenino viajó en Transmar a Aucayacu Force Cruzeiro viajó para jugar con Chacal Moyobamba

El Club Force Cruzeiro, campeón de la Liga de Ascenso de Fútbol Femenino de Ucayali, viajó ayer a la ciudad de Aucayacu para enfrentar al equipo Chacal de Moyobamba, región San Martín.

Gracias al apoyo de Transmar, empresa provincial con sede en Pucallpa, las 40 integrantes del equipo recibieron pasajes ida y vuelta para cumplir con este compromiso.

El entrenador del Club Force Cruzeiro, Víctor Izquierdo Huamán, expresó su confianza en el equipo femenino antes del encuentro contra Chacal de Moyobamba en la Liga de Ascenso Femenina.

"Las chicas van a competir, no a pasear. Estamos trabajando toda la semana para sacar un buen resultado", destacó Izquierdo.

El equipo busca clasificar en los octavos de final y posteriormente disputar la final en la ciudad del Cuzco, lo que les permitiría ascender a la Liga 1 y competir con equipos como Alianza Lima, Universita-

rio y Cristal y los demás equipos que participan en la liga 1 de damas.

"Los partidos son eliminatorios, pero las chicas van con todo el entusiasmo de pasar a la siguiente etapa. Ganar todos los partidos que le faltan nos permitirá disputar la final en el Cuzco y llegar a la Liga 1", aseguró el entrenador.

Jorge Poves Rodríguez, administrador de Transmar, expresó su compromiso con el deporte local: "Estamos orgullosos de apoyar a Forcé Cruzeiro en su búsqueda del éxito. Como empresa ucayalina, estamos dispuestos a brindar nuestro apoyo a cualquier disciplina deportiva que lo requiera".

Los dirigentes del equipo agradecieron el gesto de Transmar, destacando la importancia de este apoyo para el desarrollo del fútbol femenino en la región.

El equipo Force Cruzeiro busca obtener un buen resultado en este encuentro y consolidar su posición en la Liga de Ascenso Femenina. J.Castillo

Sala Penal confirma 36 meses de prisión preventiva

Alcalde de Neshuya seguirá encarcelado



La Primera Sala Penal ha emitido un fallo importante en el caso de Jhon Márquez Torres. Se ha declarado fundado el requerimiento fiscal de prisión preventiva en con-

tra del alcalde de Neshuya, debido a su presunta autoría en los delitos de Organización Criminal, Cohecho Pasivo Propio y Colusión Agravada, los cuales han sido cometidos en perjuicio de la Sociedad y el Estado, representados por la Municipalidad Distrital de Neshuya.

El fallo establece que Jhon Márquez Torres deberá cumplir con un mandato de prisión preventiva por un plazo de 36 meses, contados a partir del 10 de agosto de 2024, fecha de su detención, y finalizando el 09 de agosto de 2027.

Este fallo ha sido firmado por los magistrados Rivera Berrospi (Presidente), Lima Chayña y Espíritu Matos.

Es importante destacar que la prisión preventiva es una medida cautelar que busca garantizar la comparecencia del imputado en el proceso penal y evitar que pueda obstaculizar la investigación. En este caso, la medida ha sido considerada necesaria para asegurar la continuidad del proceso en contra de Jhon Márquez Torres. J.Castillo

Le dan ocho meses de prisión preventiva

Encarcelan a madre por agredir a su hija

(Picota, octubre de 2024). – A solicitud de la Fiscalía Provincial Penal de Picota, representada por el fiscal provincial Jorge Luis Fernando Rasilla Bravo de Rueda, el Juzgado de Investigación Preparatoria de Picota ordenó ocho meses de prisión preventiva contra la investigada Jany Cachique Garay (34), quien habría realizado actos de violencia cruel en agravio de su hija de siete años de edad.

El fiscal Rasilla Bravo de Rueda le imputa a Jany Cachique el delito de lesiones graves por violencia contra los integrantes del grupo familiar. La investigada cumplirá la medida coercitiva personal de prisión preventiva en el Establecimiento Penitenciario de Tarapoto.

De acuerdo a la denuncia, los hechos habrían ocurrido entre el 14 y 17 de octubre al interior de una vivienda ubicada en la prolongación Bolognesi, Picota, donde la madre, además de insultar fuertemente a su menor hija, le habría propinado golpes con correa y mano, para después sumergirla varias veces, de

cabeza, en una bandeja con agua, poniendo en peligro inminente su vida.

Tras tomar conocimiento del hecho, el Ministerio Público realizó de inmediato las acciones urgentes y necesarias para resguardar el bienestar integral de la niña. Gracias a ello y por requerimiento del fiscal provincial de Familia William Hernández Pineda, desde el 18 de octubre, la menor cuenta con medidas de protección y permanece en un centro de acogida residencial en la provincia de San Martín.

Asimismo, se dispuso derivar los actuados por la fiscalía de Familia a la Demuna de Picota para iniciar el procedimiento por Riesgo de Desprotección Familiar, según sus competencias de ley.



■ **A un empresario de Trujillo. Hay dos detenidos**

COBRARON EN PUCALLPA S/ 75 MIL DE ESTAFA



Dentro del tiempo de la flagrancia delictiva cometida, agentes de la Divincri-Pucallpa, identificaron, ubicaron y cap-

turaron a dos sujetos que horas antes presuntamente habrían cobrado una fuerte suma de dinero, producto de

una estafa a un joven empresario en la ciudad de Trujillo, quien denunció oportunamente el hecho en la policía.

José Manuel Valqui Izquierdo de 20 años y Germán Rodolfo Carmona Benites de 19 años, fueron detenidos

simultáneamente en sus respectivos domicilios.

Manuel Valqui fue detenido en la cuadra nueve del jirón Augusto B. Leguía, distrito de Callería, mientras que Carmona cayó en la cuadra cinco del jirón Atahualpa, también en el distrito de Callería, ambos por encontrarse inmersos en la presunta comisión del delito Contra el Patrimonio-Estafa, por un monto de dinero, que asciende a la suma de 75 mil soles, en agravio de Gian Marco Romero Gálvez de 28 años, hecho ocurrido el día anterior en la ciudad de Trujillo.

Efectivos de la Divincri-Trujillo, tomaron conocimiento que el dinero sustraído fue depositado en las cuentas bancarias de los detenidos en mención y que estos residirían en la ciudad de Pucallpa.

Inmediatamente se pusieron en contacto con sus colegas de la Divin-

cri-Pucallpa, mediante correo electrónico donde los proporcionaron la información necesaria. Con esta información, fueron en su búsqueda hasta arrestarlos.

La policía les puso en conocimiento de los alcances de la flagrancia delictiva que los incriminaba, por encontrarse inmersos en la presunta comisión del delito Contra el Patrimonio-Estafa, en la modalidad cuenta receptora.

Según información proporcionada por la policía, a los detenidos José Manuel Valqui Izquierdo, y Germán Rodolfo Carmona Benites, no les encontraron dinero. El caso está a cargo del fiscal José Ortiz Vega, de la 5ta fiscalía provincial penal corporativa de Coronel Portillo, quien viene llevando a cabo las diligencias urgentes y necesarias para el esclarecimiento los hechos. (D.Saavedra)

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ **954949211**



¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

LOS TANQUES, TINAS, BIDONES, LLANTAS, BOTELLAS, MACETAS, FLOREROS Y CANALETAS, SON LOS SITIOS PREFERIDOS DEL ZANCUDO TRANSMISOR DEL DENGUE

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!

¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

¡¡CUIDA TU SALUD!!





Y 79 administrativos

Separan a 499 docentes por delitos graves

Lima, oct. Del 1 de abril al 24 de octubre de este año, el Ministerio de Educación (Minedu) ha separado a 578 personas por delitos graves, incluyendo 499 docentes y 79 administrativos.

¿Qué delitos cometieron?

De acuerdo con la publicación del Minedu, los delitos más comunes por los que fueron retirados de la institución figuran: - Violación a la li-

bertad sexual (468 casos) - Terrorismo (43 casos). De las personas separadas, 492 pertenecen a instituciones públicas y 86, a privadas.

Estas medidas son parte de su compromiso por garantizar la integridad y el bienestar en las instituciones educativas, señaló la institución. (FIN) RES/KGR

Con drones

OEFA monitorea el impacto ambiental

Moyobamba, oct. De 70 a 190 se incrementó el número de estudios de monitoreo y control del impacto ambiental que realiza el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) gracias al uso de drones en los sectores minería, energía y actividades productivas a nivel nacional.

Así lo afirmó Juan Narciso Chávez, presidente del Consejo Directivo del OEFA, durante su visita a la región San Martín. Agregó que la fiscalización ambiental con drones ofrece una herramienta efectiva para monitorear y controlar el impacto ambiental en diversos sectores, mejorando la eficiencia y precisión en la recopilación de datos.

Sostuvo que gracias al uso de drones el OEFA cuenta con información instantánea para abordar emergencias ambientales y tomar decisiones oportunas. "Procuramos que las acciones de los espe-



cialistas sean oportunas para que puedan atender la emergencia en el momento que se presenta y eficaz con relación a que se solucione el problema. No basta con una multa o sanción, sino que priorizamos el cuidado del ambiente, la biodiversidad y la salud de la población", afirmó.

Tras afirmar que el OEFA despliega brigadas con drones y equipos de monitoreo para enfrentar incendios forestales en cinco regiones del país, Narciso Chávez precisó que en la región San Martín se han instalado tres puntos de monitoreo en tiempo real en las localidades de Moyobamba, Awajún y Naranjo.

"Los equipos medirán micro-partículas menores a 10 y 2.5 micras (PM10, PM2.5), monóxido de carbono (CO) y dióxido de nitrógeno (NO2)", subrayó.

Respecto al caso de la denuncia de los vecinos a la Corporación Megaluz S.A.C., dedicada a la fabricación de postes de concreto y postes reforzados con fibra de vidrio y ubicada en el centro poblado Las Palmas, distrito de Banda de Shilcayo, mencionó que el OEFA realizó supervisiones y se dictó una serie de medidas administrativas. Además, agregó que, a pesar de que la municipalidad distrital ordenó el retiro de la licencia de funcionamiento a la empresa, se realizó el monitoreo de aire en los alrededores de la empresa, el cual es analizado por un laboratorio acreditado, cuyos resultados serán comunicados a las autoridades y la ciudadanía.

Narciso Chávez ratificó el compromiso del OEFA con la ciudadanía y remarcó que será firme con el cumplimiento de las obligaciones ambientales para proteger la calidad del aire, suelo y agua, y garantizar la salud de las personas. (FIN) JQC/MAO

Por ola de robos a mano armada EEUU emite alerta de seguridad a sus ciudadanos en Lima



El Departamento de Estado de los EE. UU. señaló que tienen informes donde conocen que hay zonas en Lima donde sus ciudadanos podrían ser potenciales víctimas de robos o secuestros en la capital.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos emitió este viernes una alerta de seguridad donde recomendó a sus ciudadanos en Lima "es-

tar atentos a su entorno y adoptar medidas de seguridad". La razón para dar este aviso se debe al incremento de robos que ocurren en la capital.

"Mantener la conciencia de su entorno y practicar medidas de seguridad adecuadas puede disminuir significativamente la probabilidad de convertirse en víctima de un delito en la calle o en casa. Desafortunadamente, incluso las personas más vigilantes y conscientes de la seguridad a veces pueden convertirse en víctimas", se lee en el documento emitido por la Embajada de USA en Lima.

El Departamento de Estado señaló que tienen conocimiento de informes recientes de robos a mano armada y de teléfonos celulares en áreas de Lima "donde se sabe que viven y visitan ciudadanos estadounidenses". En ese sentido, recomendaron a sus ciudadanos una lista de consejos para reducir el riesgo de sufrir un asalto.

Consejos para los ciudadanos estadounidenses: Evite usar teléfonos celulares en público y en lugares concurridos. Úselos solo en un espacio seguro y luego guarde su teléfono. El "resplandor" emitido por los dispositivos electrónicos por la noche lo convierte en un objetivo mientras camina o en paradas de tráfico, incluso cuando se usan dentro de autos y taxis cerrados. No use joyas o relojes costosos. No lleve dinero en efectivo en exceso. Si se convierte en víctima, absténgase de luchar para mantener el control de sus pertenencias. Su bienestar físico es la prioridad.

Si toma taxis, use transporte basado en aplicaciones o un servicio de taxi por llamada. Permanezca en un lugar seguro mientras espera su viaje. Use las mismas precauciones de seguridad en vehículos contratados que usaría en su propio vehículo.

Preste atención en áreas comerciales y otros entornos generales. Los delincuentes pueden seguirlo o llamarlo/informarlo a otro asociado que espera para atacarlo. Durante el verano peruano, más personas estarán en las calles, en lugares al aire libre, aceras y parques. Está atento a los robos y manténgase alerta para evitar accidentes con conductores, ciclistas y peatones distraídos.

Reconozca que los ladrones a menudo se esconden entre artistas callejeros, vendedores ambulantes y mendigos en semáforos e intersecciones congestionadas. Use precaución y absténgase de abrir sus ventanas en semáforos o calles concurridas cuando conduzca.

Tenga en cuenta sus rutas de viaje, ya que las aplicaciones de navegación pueden dirigirlo a través de áreas desconocidas con mayores niveles de delincuencia.

No deje objetos de valor desatendidos en su automóvil. Considere poner bolsas y/o maletero para mantenerlos fuera de la vista. Mantenga sus puertas cerradas y ventanas subidas.

Discuta y practique medidas de seguridad personal con todos en su hogar. Esté atento a las estafas. Hable con su familia o compañeros de viaje sobre cómo manejar llamadas telefónicas inusuales o visitantes no anunciados.

Cancillería se pronuncia El Ministerio de Relaciones Exteriores emitió un comunicado para señalar que la alerta emitida por el Departamento de Estado de EE.UU. es una recomendación de "carácter informativo", y que no hay variación en las medidas de seguridad que sugiere.

La Cancillería señaló que el Gobierno de Joe Biden no ha variado el nivel de alerta (categoría 2) que le otorgó al Perú, desde hace más de un año, específicamente, en mayo del 2023. También aclaran que tal aviso solo busca reducir las probabilidades de que estadounidenses en Lima sufran algún tipo de crimen.

Comunicado de Prensa PERÚ Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores precisa sobre alerta emitida por la Embajada de EE.UU. en el Perú

Ante las versiones que circulan en medios periodísticos respecto a la reciente alerta sobre "medidas de seguridad" emitida por la Embajada de los Estados Unidos de América en el Perú, el Ministerio de Relaciones Exteriores precisa lo siguiente:

1. Los Estados Unidos de América no ha variado el nivel de alerta que otorgó a nuestro país (nivel 2), desde mayo de 2023.
2. Este anuncio es una recomendación de carácter informativo que busca minimizar el riesgo que los ciudadanos de dicho país sean víctimas de la delincuencia común.
3. Por lo tanto, no existe variación alguna de la calidad en medidas de seguridad y precaución recomendadas por los Estados Unidos de América a sus ciudadanos en el Perú.

Lima, 25 de octubre de 2024

EsSalud fortalece la atención en el Hospital de Pucallpa

INSTALA NUEVA EMERGENCIA PEDIÁTRICA

Con el propósito de mejorar la atención a los asegurados, la presidenta ejecutiva de EsSalud, doctora María Elena Aguilar Del Águila, supervisó el nuevo servicio de emergencia pediátrica del Hospital II de Pucallpa, que ofrecerá una atención especializada y diferenciada para niños y adolescentes, beneficiando a la población de la zona, adscrita a la Red Asistencial Ucayali. La titular de EsSalud destacó que la nueva emergencia pediátrica cuenta con un área de shock trauma para la atención de pacientes críticos, así como con una sala de observación con 10 camas, atendida por un equipo de especialistas, lo que permitirá una respuesta rápida y eficiente a las urgencias de la población infantil. Durante su visita, la Dra.

Aguilar supervisó también la ampliación de varios servicios del Hospital II Pucallpa, entre ellos la Central de Esterilización, que ahora dispone de una infraestructura renovada para asegurar la correcta cadena de esterilización de los instrumentos utilizados en el quirófano, emergencias y hospitalización. Además, inspeccionó el Banco de Sangre, recientemente acondicionado con un moderno espacio equipado con personal especializado para recibir a donantes voluntarios, asegurando así un suministro adecuado de sangre para los pacientes que la necesitan. También supervisó el Servicio de Farmacia, reconocido por sus buenas prácticas en la gestión y almacenamiento de medicamentos y suministros médicos.

Como parte de su visita a Ucayali, la presidenta de EsSalud se desplazó a los centros médicos de Manantay y Alameda, donde se brinda atención primaria a más de 49 mil asegurados.

Programa Prevenir

La doctora Aguilar también supervisó la intervención del programa Prevenir en la empresa Promart Pucallpa, donde se ofreció atención integral preventiva a los trabajadores, incluyendo tamizajes y exámenes de laboratorio.

Informó que, a nivel nacional, este programa ha atendido a más de 15,652 trabajadores, de los cuales 9,268 fueron evaluados para el descarte de enfermedades, y se realizaron 31,499 exámenes de laboratorio.

Campaña de salud

Un día antes, la presidenta de EsSalud supervisó una campaña integral de salud en la Plaza de Armas de Contamana, donde se ofrecieron más de 1000 atenciones a la población asegurada y no asegurada. En esta jornada, un equipo multidisciplinario brindó servicios de pediatría, ginecología, medicina interna, fisioterapia, odontología, nutrición, cirugía, obstetricia y enfermería, además de realizar tamizajes de VIH, ecografías, descarte de anemia en menores de 3 años, diabetes, electrocardiogramas, medición de presión arterial y vacunación para niños y adultos.

Estas actividades, están destinadas a la detección temprana de enfermedades y su tratamiento oportuno.

En Ucayali, Huánuco y San Martín Reforestarán 3 mil hectáreas en zonas de incendios forestales



Huánuco, oct. El Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH) anunció el inicio de dos proyectos para reforestar más de 3,000 hectáreas en Huánuco y San Martín para el año 2025. Con ello, se busca recuperar la productividad de zonas afectadas por los incendios forestales y la degradación de suelos.

El proyecto de reforestación 'Recuperación de los Servicios Ambientales a través de la Reforestación de Suelos Degradados en los Distritos de Honoría, Puerto Inca y Tournavista de la Provincia de Puerto Inca' tiene una inversión total de S/ 7.8 millones y se ejecutará en tres años.

La meta es reforestar y recuperar suelos degradados en 50 comunidades de la provincia de Puerto Inca (1200 hectáreas), "brindando capacitaciones técnicas especializadas a las organizaciones sociales y promover una cultura de conservación y protección ambiental".

Asimismo, se incluirá la instalación y reposición forestal mediante la implementación de especies agroforestales que ayuden a restaurar la productividad de los suelos, informó el PEAH en una nota de prensa. El segundo proyecto, titulado 'Instalación de Especies Agroforestales con Fines de Recuperación de Suelos Degradados en la Provincia de Mariscal Cáceres-San Martín', cuenta con una inversión total de S/ 7.1 millones para recuperar suelos degradados y atender

1,500 hectáreas.

Este esfuerzo producirá 1'923,300 plantones en diez viveros temporales distribuidos en tres modalidades: 750 hectáreas de parcelas agroforestales, 350 hectáreas de parcelas silvopastoriles (que funcionarán como cortinas rompevientos y linderos) y 400 hectáreas de parcelas de macizos forestales.

Las acciones serán clave para mitigar el impacto de las quemadas de pastizales, que es una práctica común que deteriora los suelos y agrava los problemas ambientales. Revertir el deterioro ambiental

Ambos proyectos representan un paso decisivo en la lucha contra la degradación ambiental en el ámbito de influencia del PEAH, que abarca Huánuco, San Martín y Ucayali.

En un año marcado por incendios que han devastado extensas áreas forestales en diversas regiones, "estas iniciativas buscan revertir el deterioro ambiental y asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales en beneficio de las comunidades rurales", añadió la entidad.

"El PEAH invita a la población y a las autoridades locales a sumarse a estas importantes iniciativas de conservación, que marcarán un antes y un después en la recuperación de los ecosistemas locales y el bienestar de las familias que dependen de ellos". (FIN) NDP/CCH



Troyano bancario brasileño Grandoreiro amenaza al Perú

Lima, oct. En marzo de este año, en una operación coordinada con la Interpol y otros agentes internacionales, la Policía Federal de Brasil arrestó a cinco individuos responsables del troyano bancario Grandoreiro. Sin embargo, la empresa global de ciberseguridad Kaspersky reveló que las actividades no se detuvieron y que en este año se han identificado dos nuevas versiones que está afectando a usuarios del Perú y otros países.

A nivel mundial, el troyano ha sido responsable de 150,000 intentos de ataque, dirigidos a clientes bancarios en 45 países y más de 276 billeteras digitales. Solo en Perú, el troyano está programado para realizar fraudes en 52 instituciones financieras, y la empresa de seguridad ha bloqueado más de 4,400 ataques desde enero.

¿Cómo inició Grandoreiro?

Grandoreiro es un troyano bancario de origen brasileño activo desde el 2016, que utiliza sitios web comprometidos y phishing selectivo para someter a sus víctimas. Si-

guiendo un modelo de "malware como servicio" (MaaS), el Grandoreiro permite que otros ciberdelincuentes lo compren para realizar fraudes financieros en distintos países.

Según el Panorama de Amenazas 2024 de Kaspersky, el Grandoreiro se ha convertido en el troyano bancario más activo en América Latina y ocupa el sexto lugar a nivel mundial, siendo responsable del 5% de todos los intentos de ataque bloqueados por la empresa de seguridad en el mundo. Los países más afectados son Brasil (56,000 bloqueos), México (51,000), España (11,000), Argentina (6,400) y Perú (4,400).

Los blancos elegidos van desde bancos (pequeños, regionales y multinacionales), fintechs, cryptomonedas y billeteras, cooperativas y cajas, tarjetas de crédito, bancos centrales hasta sistemas de pagos.

Kaspersky jugó un papel crucial al colaborar con las fuerzas de seguridad mundiales e Interpol para identificar y capturar a los responsables, proporcionando muestras de

malware obtenidas en cibercrímenes en Brasil y España durante investigaciones entre 2020 y 2022.

Durante la Cyber Security Week 2024 de Kaspersky, realizada en agosto pasado en Colombia, Yuri do Amaral Nobre Maia, jefe del servicio de investigación de crímenes de alta tecnología de la Policía Federal Brasileña, detalló que el primer arresto se realizó en España (2021), donde la Guardia Civil, en el marco de la operación AGUAS VIVAS, desarticuló una organización destacada a estafar a través de Internet. Con ayuda de un software malicioso, instalado en el ordenador de la víctima con la técnica conocida como "email spoofing", habrían conseguido desviar a sus cuentas grandes cantidades de dinero.

En este operativo se detuvieron a 16 personas en Ribeira (A Coruña), Madrid, Parla y Móstoles (Madrid), Seseña (Toledo), Villafranca de los Barros (Badajoz) y Aranda de Duero (Burgos) por los presuntos delitos de estafa y pertenencia a una organización criminal. Se esclarecie-



ron 20 delitos de estafa, por un importe total defraudado de 276470 euros, de los cuales se han podido recuperar 87000.

En el caso del segundo arresto (2023), Kaspersky colaboró con Interpol para interrumpir la operación del malware Grandoreiro. En ese momento, Brasil, México y Argentina figuraban entre los países más afectados por este troyano.

"El monitoreo de IPs proporcionó datos importantes para la investigación. Junto con otras informaciones obtenidas durante la investigación, fue posible identificar a los delincuentes responsables. La investigación continuó hasta llegar a su verdadero domicilio. Sin embargo, a me-

didada que continúan los ataques, seguimos monitoreando constantemente las actividades del grupo y estamos en contacto con los expertos de Kaspersky", explicó Yuri Maia.

Dos nuevas versiones

El seguimiento de las investigaciones por parte de los expertos de Kaspersky ha resultado en la identificación de dos nuevas versiones del malware, ambas encontradas inicialmente en México. La primera es una versión ampliada del código original, descubierta a mediados del año, que tenía como objetivo 1,367 organizaciones financieras en 45 países. En una actualización reciente (finales del tercer trimestre), la lista de objetivos aumentó a

más de 1,700 organizaciones.

La segunda versión, encontrada recientemente (tercer trimestre de 2024), es una versión "light", basada en el código completo, pero reducida para atacar específicamente a 30 bancos mexicanos, lo que representa una reducción del 30% en comparación con la versión anterior. A pesar de esta focalización, la versión light fue responsable de 15,000 intentos de ataque.

"Las recientes actualizaciones del código destacan la naturaleza evolutiva de esta amenaza. Las versiones fragmentadas y más ligeras podrían expandirse más allá de México y otras regiones, incluyendo fuera de América Latina. Sin embargo, creemos que solo unos pocos afiliados de confianza tienen acceso al código fuente del malware para desarrollar estas versiones personalizadas. El Grandoreiro opera de manera diferente al modelo tradicional de 'Malware como Servicio'. No encontrarás anuncios en foros clandestinos vendiendo el paquete Grandoreiro; en cambio, su acceso parece estar limitado", comentó Fabio Marengi, investigador líder de seguridad en Kaspersky. (FIN) NDP/MFR

Ministerio de Vivienda en Ucayali, Huánuco, Cajamarca y Amazonas

Darán bonos S/ 500 mensual a damnificados de incendios forestales



Lima, octubre de 2024. ¡Espacios seguros para mantenerlos a salvo! El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MCVS) otorgará 44 nuevos Bonos de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias (BAE) para las familias que perdieron sus viviendas a consecuencia de los últimos incendios

forestales ocurridos en las regiones de Huánuco, Cajamarca, Amazonas y Ucayali.

"Nos comprometimos a no dejarlos desamparados y así lo hicimos. En poco tiempo estas familias vulnerables tendrán un hogar seguro hasta lograr su reubicación. Este gobierno sí cumple", aseguró el ministro de Vivienda, Du-

rich Whittembury.

En la Resolución Ministerial N° 408-2024-VIVIENDA, publicada en el diario oficial El Peruano, se establece que se otorgarán bonos de arrendamiento para familias de los distritos de Querocoto, Bambamarca, San José del Alto y Santa Rosa, pertenecientes a la región Cajamarca (6).

Así también, para damnificados de la región Huánuco (36), ubicados en los distritos de Conchamarca, Molino, Tantamayo, San Miguel de Cauri, Jesús, Quisqui. Para la región de Amazonas (2) se entregarán en el distrito de Chiliquín.

El bono BAE es un mecanismo de intervención temporal ante emergencia del MCVS, que consiste en otorgar una ayuda económica de S/ 500 mensuales a las familias beneficiarias. Con este subsidio, se encuentran habilitadas a costear el alquiler de un espacio seguro con los servicios básicos, por un plazo de hasta dos años.

CADENA PERPETUA DAN A TIO QUE VIOLÓ A SU SOBRINA



(Moyobamba octubre de 2024). – La Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Moyobamba consiguió que se dicte cadena perpetua a Jainton Pisco Guerra (43),

quien fue hallado culpable por el concurso real de los delitos de tocamientos indebidos y violación sexual de su sobrina menor de edad, ambos perpetrados entres los

años 2017 y 2021, en la ciudad de Moyobamba, San Martín.

El fallo condenatorio fue dictado por el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de San Martín, tras declarar fundada la acusación realizada por la fiscal adjunta provincial Claudia María del Pilar Guzmán Fonseca, quien presentó entre sus pruebas acusatorias contundentes y fehacientes la pericia psicológica y el certificado médico-legal, practicados a la menor, las mismas que corroboraron los hechos delictivos.

La investigación fiscal reveló que los delitos de agresión sexual fueron cometidos en reiteradas ocasiones, desde la que niña tenía entre seis y diez años, en una vivienda de la urbanización Las Américas, en circunstancias en las que el sentenciado, quien era tío materno de la víctima, aprovechó la confianza ofrecida por su hermana para visitar y permanecer a solas con su sobrina y agredirla sexualmente, siendo la última vez el 30 de diciembre del año 2021.